

ANUNCIO

CONVOCATORIA DE AUDIENCIA PREVIA (2ª FASE) DEL PROYECTO DE REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES (CESYR SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES)

Mediante Acuerdo de fecha 17/02/2026 de la Concejalía delegada de Atención Directa a la Ciudadanía, de conformidad con lo previsto en el artículo 133.1 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y con carácter previo a la elaboración del proyecto del Reglamento Orgánico de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones de San Sebastián de los Reyes, se determinó recabar la opinión de los sujetos y las organizaciones más representativas potencialmente afectadas por la futura norma acerca de:

- Los problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa.
- La necesidad y oportunidad de su aprobación.
- Los objetivos de la norma.
- Las posibles alternativas regulatorias y no regulatorias.

Se publicó el anuncio de consulta pública previa así como ficha guión durante el plazo de 15 días hábiles en el Portal de Transparencia y en los tabloneros de anuncios del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes. El plazo finalizó el día 24 de marzo de 2026. Durante este plazo no se han realizado observaciones ni propuestas.

Elaborado por el servicio correspondiente el proyecto de reglamento procede la iniciación de una segunda fase de Audiencia durante el **plazo de otros quince días hábiles** contados a partir del siguiente al de su publicación en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento y en los tabloneros de anuncios del Ayuntamiento. Se emitirá un informe final con el resultado de la audiencia y con las valoraciones sobre las propuestas si las hubiere.

La Concejala Delegada de Atención Directa a la Ciudadanía, Igualdad y Mayores

Fdo. Mercedes Bonilla Sánchez

